



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS  
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1 **ACTA 47- 2021**

2 **SESIÓN ORDINARIA**

3 LUNES NUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIUNO A LAS DIECISIETE  
4 HORAS DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA MICROSOFT  
5 TEAMS. –

6  
7 **ASISTENCIA. –**

8 **MIEMBROS PRESENTES:**

9  
10 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Juan Diego González Picado  
11 (Presidente Municipal), Yuseth Bolaños Esquivel (Vicepresidente Municipal), Luis  
12 Fernando Porras Vargas, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Alexander Vargas Porras,  
13 Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez  
14 Rodríguez, Vanessa Ugalde Quirós. --

15  
16 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Evaristo Arce Hernández, Magally  
17 Herrera Cuadra, Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor  
18 Chavarría Peñaranda, Diego Armando Chiroides López, María Luisa Arce Murillo,  
19 Isabel Rodríguez Vargas, Luis Diego Bolaños Vargas. --

20  
21 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia  
22 María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos  
23 Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas  
24 Méndez, Javier Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz,  
25 Carlos Chacón Obando Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas.-

26  
27 **SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Victor Hugo Gamboa Brenes, Wilson  
28 Manuel Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos,  
29 Margarita Herrera Quesada, Hansel Gerardo Araya Jara, Maikol Andrés Soto  
30 Calderón, Laura Araya Vásquez, Anayanzzy Hidalgo Jiménez, Isabel Cristina

1 Chaverri Hidalgo, Hellen María Chaves Zamora, Yania Esquivel Molina, Maybell  
2 Morales Ulate. --

3

4 **ALCALDE MUNICIPAL:** Alfredo Córdoba Soro. –

5 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

6 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Señor Roberto Muñoz Estrada, Presidente de la  
7 Federación Nacional de Autobuseros.-

8 **VISITANTES:** Miembros de Juntas Administrativas y de Educación. –

9

10 **MIEMBROS AUSENTES**

11 **(SIN EXCUSA)**

12 **\*\*\*NO\*\*\***

13

14 **MIEMBROS AUSENTES**

15 **(CON EXCUSA)**

16 **\*\*\*NO\*\*\***

17

18 **ARTICULO I.**

19 **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -**

20

21 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a dar lectura  
22 al orden del día, el cual se detalla a continuación:

23

24 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –**

25 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –**

26 **3. ORACIÓN. –**

27 **4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 46 DEL 2021. –**

28 **5. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**  
29 **EDUCACIÓN. –**

30 **6. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**

1 EDUCACIÓN. –

2 7. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –

3 8. ATENCIÓN AL SEÑOR ROBERTO MUÑOZ ESTRADA, PRESIDENTE DE LA  
4 FEDERACIÓN NACIONAL DE AUTOUSEROS.

5 **Tema a tratar:** Presupuesto Extraordinaria para las becas de transportes de  
6 Estudiantes.

7 9. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE  
8 CORRESPONDENCIA.–

9 10.NOMBRAMIENTO DE LA SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL.-

10 11.NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –

11 12.INFORMES DE COMISION. –

12 13.MOCIONES. –

13 14.PROYECTOS DE LEY.-

14 **Exp. 21 713** “LEY PARA GARANTIZAR EL ACCESO AL DERECHO DE LA  
15 VIVIENDA LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN CONDICIÓN DE  
16 VULNERABILIDAD”.

17 **Exp. 22 304** “LEY DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES FÍLMICAS”.

18

19 **SE ACUERDA:** aprobar el orden del día tal y como fue presentado. **Votación**  
20 **unánime.-**

21

22 **Nota:** al ser las 17:03 horas la señora Ashley Brenes Alvarado, Regidora Municipal,  
23 representante de la Fracción del Partido Liberación Nacional, se incorpora a la  
24 sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

25

26

## ARTÍCULO II.

27

### ORACIÓN. -

28

29 La señora Isabel Cristina Chaverri Hidalgo, Síndica del Distrito de Venado,  
30 dirige la oración. –

1 El Señor Juan Diego González Picado, Presidente del Concejo Municipal,  
2 hace mención a que el Gobierno de la República decidió concederle a don Edgar  
3 Ugalde Álvarez, el título de Embajador Emérito de la República de Costa, esta es  
4 una declaratoria importante que reconoce la intachable carrera diplomática de un  
5 sancarleño, que además de diplomático, también ha sido diputado, pero además de  
6 ser una enorme distinción es algo que se la ha dado a muy pocas personas en Costa  
7 Rica.

8  
9 **ARTÍCULO III.**

10 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°46 DEL 2021.-**

11  
12 ➤ **Acta N°46 del 2021. –**

13  
14 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su  
15 análisis y aprobación el Acta N°46-2021, al no haberse presentado ningún  
16 comentario u objeción con respecto al Acta N°46-2021, somete a votación la misma  
17 y **se da por aprobada. Votación unánime. –**

18  
19 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, expresa que,  
20 ayer 08 de agosto fue el día nacional de las Juntas de Educación y Administrativas,  
21 agradecerles a todas esas personas que desarrollan este trabajo voluntario por las  
22 comunidades, que indudablemente le cambian el rostro al desarrollo comunal junto  
23 a otras representaciones como las asociaciones de desarrollo, Asadas y demás  
24 hacen un trabajo importantísimo.

25  
26  
27  
28  
29  
30





1 Se procede a remitir para su conocimiento la Variación Presupuestaria 03-2021 por  
2 un monto de 311.000.000 de colones (TRESCIENTOS ONCE MILLONES DE  
3 COLONES), con los ajustes específicos conforme al Plan Anual Operativo 2021.

4

5 La misma se solicita trasladar para estudio y análisis en la comisión de Hacienda  
6 del Concejo Municipal.

7

8 **ACUERDO N° 02.-**

9

10 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto  
11 para su análisis y recomendación, oficio MSC-A.M-1132-2021 emitido por la Alcaldía  
12 Municipal referente a la Variación Presupuestaria 03-2021 por un monto de  
13 ₡311.000.000 (Trescientos once millones de colones), con los ajustes específicos  
14 conforme al Plan Anual Operativo 2021. **Votación unánime. ACUERDO**  
15 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16

17 ➤ **Consultas varias:**

18

19 La señora Vanessa Ugalde Rojas Quirós, Regidora Municipal, comenta que  
20 días atrás el Concejo envió a la Alcaldía para que analizaran el tema de las aceras,  
21 con la modificación a la Ley, cambio y se debe analizar el tema tarifario, es  
22 importante que esto quede listo en este año. Expresa que sostuvo una reunión con  
23 personeros de Salud y luego con Walter Hernández, con el fin de buscar una  
24 estrategia para incentivar el proceso de vacunación y que el cantón pueda alcanzar  
25 la inmunidad de rebaño, hoy se presenta una moción solicitando una variación de  
26 presupuesto para apoyarles con alguna campaña que incentive a la población a  
27 vacunarse.

28

29 El señor Evaristo Arce Hernández, Regidor Municipal, externa el  
30 agradecimiento del Distrito de Pital al señor Alcalde, por todo el apoyo en la

1 emergencia durante las inundaciones, así mismo, extenderle la solicitud que se  
2 pueda hacer una reunión en Boca Tapada con la Comisión de Emergencias para  
3 realizar un taller y un diagnóstico de las inundaciones, y de esta forma poder hacer  
4 un plan de contingencia a través del Concejo de Distrito.

5 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, consulta al señor  
6 Alcalde por el informe que les iban a presentar de la Unidad Técnica, sobre el  
7 Convenio con el señor Rodrigo García, dado que requieren conocer del tema, para  
8 efectuar una gira al sitio.

9

10 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, extiende una  
11 felicitación al señor Alcalde por el trabajo que realizaron en atender la emergencia  
12 provocada por las inundaciones, me gustaría nos indicará el estado actual de la  
13 zona, dado que, se sabía que había pasos destruidos, puentes, dejando  
14 comunidades incomunicadas, si ya se han atendido, ¿En qué situación están?, el  
15 tema de abastecimiento de agua potable. Referente al tema del Convenio con el  
16 señor García, también me gustaría conocer el informe, entiendo que el convenio ya  
17 fue ejecutado, quedando pendiente que como regidores programemos una visita, y  
18 ver el estado en que quedaron las carreteras, y brindar una respuesta a la  
19 comunidad.

20

21 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, indica que el 28 de junio  
22 se les había emitido un informe, sin embargo, la próxima sesión el Ingeniero Pablo  
23 Jiménez puede estar en la Sesión para que les informe sobre la ejecución del  
24 proyecto y conclusión del convenio. Con el tema de las emergencia, fue algo que  
25 tomó por sorpresa al país, dejando grandes pérdidas y daños en diferentes zonas,  
26 en San Carlos, no estábamos preparados, si la emergencia hubiese sido más  
27 grande no tendríamos capacidad de reacción, nada de esto estaba previsto en el  
28 país, debemos mejorar la estructura municipal en la atención de emergencias, la  
29 afectación fue en dos distritos y zonas rurales, estamos preparando una estructura  
30 muy buena, con 30, 40 personas en cada distrito apoyando a la Comisión de

1 Emergencia, donde sepamos conque recursos podemos contar, en trasporte,  
2 apoyo, atención y demás. Lo que señala el Regidor Evaristo, es vital, preparar a las  
3 comunidades, informarlos, capacitarlos, antes las personas sólo se iban para la  
4 Escuela y ya, pero ahora fue diferente porque hasta la Escuela se inundó, no había  
5 comunicación, la inundación se llevó el sistema eléctrico, dejando incomunicada la  
6 zona, el agua paso los quince metros de altura, cubriendo los techos de las casas,  
7 la Municipalidad simplemente no estaba preparada para esto, y no es por falta de  
8 buenos funcionarios, contamos muy buenos funcionarios y con la mejor funcionaria  
9 en atención de emergencias, Evelyn Vargas, puedo asegurar que es la mejor  
10 funcionaria del país en este tema. Las afectaciones fueron diversas, incluso en La  
11 Fortuna, la Síndica ha reportado varios daños, en puentes, carreteras, no tenemos  
12 conciencia de lo que nos espera con el asunto climático, son muchos ámbitos, en  
13 accesos de caminos, pasos de puentes, producción en siembra, reitero estamos  
14 trabajando en una estructura para mejorar este tema, cada distrito deberá tener un  
15 poco de independencia en la atención a las emergencias, se activará un ejecutivo  
16 para cada distrito que debe estar organizado. La Municipalidad ha habilitado los  
17 pasos afectados, se ha dado una respuesta rápida a las comunidades, sin embargo,  
18 este no es el objetivo de la Comisión de Emergencias, la Comisión debe dar  
19 respuesta a salvar la vida de cada ciudadano, respuesta a las personas que están  
20 aisladas y demás, que cada coordinador del distrito pueda brindar la información  
21 exacta de la necesidad y dónde, a quién y en qué momento, debe atenderse y  
22 gestionarse las ayudas, el asunto de atención de emergencias debe cambiar  
23 estructurarse, el Alcalde no puede atender una emergencia sólo, requiere de toda  
24 una red de apoyo y equipo de trabajo organizado con gran capacidad de entrega.  
25 Referente a la consulta del tema de aceras, voy a tratarlo con el Departamento  
26 Legal.

27

28 La señora Vanessa Ugalde Rojas Quirós, Regidora Municipal, resalta que  
29 ante estas situaciones nadie puede prever la magnitud de los daños de una  
30 catástrofe como esta, puede contar con todo el apoyo del Concejo, es de suma

1 importancia crear esta estructura, y ojalá un remanente para atender este tipo de  
2 emergencias, quizás pueda manejarse mediante un proyecto de Ley, que las  
3 Municipalidades puedan contar con un fondo adicional al de la Comisión de  
4 Emergencias para poder atender todas estas situaciones.

5

6 El señor Evaristo Arce Hernández, Regidor Municipal, resalta que estas  
7 inundaciones sorprendieron a toda una comunidad, pero la capacidad de respuesta  
8 del Municipio fue excelente, habilitar los pasos, el puente de Castelmare, el Río se  
9 llevó toda la estructura y en 24 horas lo habilitaron.

10

11 El señor Alexander Vargas Porras, Regidor Municipal, agradece y resalta todo  
12 el apoyo de la Administración, comentando la situación que se vivió en el sector de  
13 Cutris, con los pueblos inundados.

14

15 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, expresa su apoyo a  
16 lo señalado por el señor Alcalde, siendo de vital importancia trabajar en reforzar la  
17 estructura de emergencias.

18

19 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, manifiesta que  
20 actualmente la sede se ha trabajado en Ciudad Quesada, pero se pretende que  
21 cada distrito tenga una sede, que se determine con que cuenta cada distrito,  
22 transporte, equipo, activos, los ciudadanos están deseosos de cooperar, y se busca  
23 organizar. En un plazo de 22 días, puedo presentarles la propuesta del proyecto  
24 para que vean el ejemplo de lo que pretendo estructurar en los distritos, el plan piloto  
25 es en Pocosol y Pital.

26

27 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, propone una  
28 moción de orden a fin de alterar el orden del día, para juramentar a miembros de la  
29 Junta de Educación de la Escuela La Guaria de Pocosol.

30

1 **SE ACUERDA:**

2

3 Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación unánime.-**

4

5 **ARTÍCULO VII.**

6 **JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**  
7 **EDUCACIÓN.**

8

9 ➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación. -**

10

11 La señora Ana Patricia Solís Rojas, Secretaria del Concejo Municipal procede a  
12 realizar la debida juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de  
13 Educación, que se detallan a continuación:

14

15 **ESCUELA LA GUARIA - POCOSOL**

16

- 17 ➤ Juan Antonio Ponce Potoy.....cédula.....2 0537 0193  
18 ➤ Wilmer Antonio Porras Vásquez.....155811091218  
19 ➤ Robinson Potoy Díaz.....155814192727  
20 ➤ Leidy del Socorro Molina Funes.....2 0647 0700  
21 ➤ Humberto José Alemán Alemán.....8 0112 0136

22

23 **ARTÍCULO VIII.**

24 **ATENCIÓN AL SEÑOR ROBERTO MUÑOZ ESTRADA, PRESIDENTE DE LA**  
25 **FEDERACIÓN NACIONAL DE AUTOBUSEROS.**

26

27 ➤ **Presupuesto Extraordinaria para las becas de transportes de Estudiantes.-**

28 Se recibe al señor Roberto Muñoz Estrada, Presidente de la Federación  
29 Nacional de Autobuseros, quien expone amplia y detalladamente la siguiente  
30 información:

1 El señor Roberto Muñoz Estrada, Presidente de la Federación Nacional de  
2 Autobuseros, agradece por el espacio brindado para compartir este tema tan  
3 importante para la Federación, ya que de la decisión que tome el señor Ministro de  
4 Hacienda puede surgir una serie de problemas gravísimos desde la educación,  
5 empresas en quiebra y por supuesto muchas personas sin trabajo. El Ministerio de  
6 Educación envió al Ministerio de Hacienda dos presupuestos, uno para el pago de  
7 indemnizaciones para las rutas adjudicadas puesto que desde mayo del año pasado  
8 se habían suspendido los contratos de amparados al Artículo 16 de la Ley de  
9 Contratación Administrativa, los empresarios presentaron sus reclamos  
10 administrativos siendo que hasta ahora se aprobó el presupuesto en este  
11 extraordinario, bueno no se ha aprobado, está en la Asamblea Legislativa para  
12 aprobación, sin embargo hay un presupuesto que se tramita en la nómina H18 en  
13 el Ministerio de Hacienda que es por dieciocho mil millones de colones y es el  
14 extraordinario para terminar el ciclo lectivo en relación al tema de becas de  
15 transportes, se ha hecho todo lo posible por medio de Diputados y de algunas  
16 personas del Gobierno y del mismo Ministerio de Educación para hablar con el señor  
17 Elian Villegas para que envíe el presupuesto como corresponde a la Asamblea  
18 Legislativa, por dos razones, uno porque hay un compromiso a nivel de Gobierno  
19 con el sector en relación a este tema puesto que para ese año aprobaron  
20 únicamente el 40% del presupuesto para beca de transportes, hay una negatividad  
21 de parte del señor Villegas de enviar el presupuesto, la preocupación que tenemos  
22 es que este presupuesto debe ser aprobado el 18 de agosto como fecha máxima,  
23 ¿Qué pasa si no se aprueba este presupuesto?, sobra decir sobre todo en las zonas  
24 rurales había un abandono masivo en los Centros Educativos por cuanto los  
25 estudiantes no percibirían este dinero para las becas, si el estudiante no percibe el  
26 dinero para las becas tendríamos la quiebra automática masiva de dos mil  
27 seiscientos cincuenta empresas pequeñas y micro empresas de transporte a nivel  
28 nacional, por supuesto la consecuencia grave más de seis mil personas sin empleo,  
29 se ha hecho varias gestiones y se ha recurrido a los Concejos Municipales para  
30 pedirles el apoyo puesto que para nosotros los pequeños, medianos y micro

1 empresarios el tema es sumamente grave porque también estaríamos ante una  
2 situación lamentable con la pérdida del patrimonio, autobuses, casas, es decir que  
3 los empresarios que dependen de esta actividad quedarían en desgracia, pedirles  
4 el apoyo incondicional si es posible para que como Concejo Municipal apoyen en  
5 este caso a los empresarios de ASOBUS San Carlos que son más de cien empresas  
6 pequeñas que se dedican al transporte y que son parte de la Federación también y  
7 como Presidente hoy me ha tocado representarlos.

8

9 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, consulta, si conocen la  
10 razón del MEP, para no aprobar el presupuesto, esto perjudicaría la deserción  
11 estudiantil, y la actividad comercial de los autobuseros y los empleos que dependen  
12 de ellos, si pueda compartirnos del fundamento en que se basa el Ministerio de  
13 Educación ante esta situación.

14

15 La señora Mayela Rojas Alvarado, Síndica del Distrito de Buena Vista, indica,  
16 que esta situación es violentar los derechos de los estudiantes, en un distrito como  
17 Buena Vista no hay ni transporte público, siendo preocupante la afectación que está  
18 causando.

19

20 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, consulta, si ¿existe  
21 alguna justificación de parte del MEP o Hacienda para no enviar este presupuesto?  
22 ¿dentro de ese presupuesto está contemplado diciembre y enero?, han podido  
23 comunicarse con la Asamblea Legislativa y los Diputados?

24

25 El señor Roberto Muñoz Estrada, Presidente de la Federación Nacional de  
26 Autobuseros, explica que, se han reunido con la Comisión de Asuntos Hacendarios,  
27 con varios Diputados, con la señora Ministra la semana pasada, la Ministra tiene  
28 claro que el argumento de Hacienda es que no hay presupuesto, y simplemente  
29 sino se aprueba el presupuesto extraordinario, no hay transporte, nosotros tenemos  
30 la gran preocupación que tenemos una Ministra que no está defendiendo la

1 educación, el único apoyo ha sido de parte de los Diputados. Entonces que dice el  
2 MEP, guarda silencio, la Ministra no lucha por el presupuesto, quedo debiendo a los  
3 estudiantes, con respecto a diciembre a enero, debemos recordar que los mismo  
4 son por años, entonces enero, seria en el presupuesto ordinario del año 2022.

5

6 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, expresa su apoyo en  
7 hacer un llamado a las diferentes autoridades para tratar este tema, su apoyo a la  
8 moción.

9

10 La señora Mayela Rojas Alvarado, Síndica del Distrito de Buena Vista, sugiere a  
11 la Regidora Corrales como representante del Partido del Gobierno, para que les  
12 coordine una audiencia con la señora Ministra a los autobuseros y al Concejo.

13

14 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, resalta que el  
15 presupuesto debe estar aprobado antes del 18 de agosto, por ende, insto el apoyo  
16 a esta moción, que las 81 municipales conozcan y se pronuncien en este sentido, y  
17 las demás instituciones.

18

19 El señor Roberto Muñoz Estrada, Presidente de la Federación Nacional de  
20 Autobuseros, señala que los estudiantes, padres de familia han presentado escritos  
21 a la Defensoría de los Habitantes, efectivamente el presupuesto debe aprobarse  
22 antes el 18 de agosto, el presupuesto cubriría este año, agradezco todo el apoyo,  
23 el espacio, son muchas empresas a nivel nacional que nos vemos afectados, y  
24 estudiantes.

25

26

27

28

29

30



1 **Artículo 4.** Se recibe documento sin número de oficio de la ADI Concepción y La  
2 Abundancia solicitando apoyo en la nivelación de la plaza de deportes de la  
3 comunidad. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar**  
4 **a la administración municipal para que, si está dentro de las posibilidades**  
5 **legales, técnicas y financieras atienda la solicitud de la ADI Concepción y La**  
6 **Abundancia.**

7  
8 **Artículo 5.** Se recibe oficio A.L.C.M.0018-2021 de le asesoría legal del Concejo  
9 Municipal remitiendo respuesta a consulta sobre traslado de fecha de la celebración  
10 del artista sancarleño. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**  
11 **Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Culturales para**  
12 **conocimiento.**

13  
14 **Artículo 6.** Se recibe oficio MSCAM-JVC-0027-2021 de la Unidad Técnica de  
15 Gestión Vial remitiendo solicitud de aprobación de variación presupuestaria N°03-  
16 2021. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**  
17 **Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto para su análisis y**  
18 **recomendación.**

19  
20 **Artículo 7.** Se recibe oficio ALCM-0019-2021 de la asesoría legal del Concejo  
21 Municipal remitiendo respuesta a consulta sobre el procedimiento de elección del  
22 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos. **SE RECOMIENDA AL**  
23 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de**  
24 **Asuntos Culturales para su conocimiento.**

25  
26 **Artículo 8.** Se recibe oficio AL-CPEM-0403-2021 de la Asamblea Legislativa  
27 remitiendo consulta del expediente 20 308 “LEY CONTRA EL ACOSO Y/O  
28 VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES”. **SE RECOMIENDA AL**  
29 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar 8 días de prórroga e incluir en el**  
30 **orden del día del lunes 16 de agosto de 2021.**

1 **Artículo 9.** Se recibe oficio MSC-A.M-1122-2021 de la administración municipal  
2 indicando que Carlos González Suarez será el funcionario encargado de asesorar  
3 a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración en la elaboración de  
4 instrumentos para evaluación del personal que compete al Concejo Municipal. **SE**  
5 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión**  
6 **Permanente de Gobierno y Administración para su conocimiento.**

7  
8 **Artículo 10.** Se recibe oficio MSCCM-AI-0100-2021 de la auditoría interna dirigido  
9 a la administración municipal solicitando información sobre el concurso externo 1-  
10 2021 para suplir la plaza vacante de asistente de auditoría con especialidad en  
11 Ingeniería en Sistemas. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
12 **ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

13  
14 **Artículo 11.** Se recibe oficio DVM-AC-0806-2021 del Viceministerio de Educación  
15 Pública realizando un traslado interno sobre la solicitud de investigación por bullying  
16 en el CTP de Aguas Zarcas. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
17 **ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

18  
19 **Artículo 12.** Se recibe oficio AL-CPAS-0104-2021 de la Asamblea Legislativa  
20 remitiendo consulta del expediente 22 404 "REFORMA DEL ARTICULO 32 DE LA  
21 LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO, LEY N° 8488  
22 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2005 Y SUS REFORMAS". **SE RECOMIENDA AL**  
23 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar 8 días de prórroga e incluir en el**  
24 **orden del día del lunes 16 de agosto de 2021.**

25  
26 **Artículo 13.** Se recibe oficio AL-CPAS-0174-2021 de la Asamblea Legislativa  
27 remitiendo consulta del expediente 22 569 "LEY DE APROBACION DEL  
28 CONVENIO SOBRE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL ACOSO EN EL  
29 MUNDO DEL TRABAJO (CONVENIO 190)". **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
30 **MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar 8 días de prórroga e incluir en el orden del**

1 **día del lunes 16 de agosto de 2021.**

2

3 **Artículo 14.** Se recibe oficio DFOE-LOC-0618 de la Contraloría General de la  
4 República dirigido al Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas reiterando  
5 solicitud de información realizada en el oficio n.º 9979 (DFOE-LOC-0450) de 06 de  
6 julio de 2021, relacionada con el proceso de liquidación de la Federación de  
7 Gobiernos Locales Costarricenses Fronterizos con Nicaragua (FGLCFN). **SE**  
8 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar**  
9 **nota.**

10

11 **Termina 15:30 horas**

12

13 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, sobre el punto n°01  
14 del presente informe solicita que se incorpore en la recomendación de acuerdo,  
15 solicitarle a la Administración Municipal que informe al Concejo que ya se dio  
16 respuesta. Sobre el punto n°02 referente a tema que presenta la Auditoría sobre  
17 actas del Concejo de Distrito de Pocosol, es preocupante porque está hablando de  
18 periodos muy grandes y viejos que se están presentando hasta ahorita y que  
19 claramente esa papelería puede sufrir daños, extravió etc., desconozco cómo  
20 funciona el tema de las actas que tienen que presentar los Concejos de Distritos,  
21 me preocupa porque hay cambios de los Concejo de Distrito, mucha de la estructura  
22 se mantiene pero mucha también se renueva y en ese sentido preocupa que se  
23 pierda información de periodos anteriores, me interesaría pedirle a la Auditoría que  
24 nos informe cómo está el estatus de este tema con los otros distritos, sobre el punto  
25 n°09, agradecer al Departamento de Recursos Humanos por la asignación del señor  
26 Carlos González para poder hacer el tema de la evaluación, sobre el punto n°10  
27 agradecerle a la Auditoría, ese es el trabajo que ocupamos, una auditoría que  
28 levante la mano cada vez que ocurren cosas que debemos corregir o resolver, el  
29 tema de la plaza de Ingeniero en Sistemas para la Auditoría, quiero reafirmar la

1 recomendación dada por la Auditoría de que se haga el proceso correspondiente y  
2 se le pase la información también a ellos.

3  
4 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica que, en  
5 el primero sería sólo agregarle la solicitud de notificar al Concejo, en el segundo,  
6 sugiero que se haga a través de la Comisión de Gobierno y Administración para no  
7 mezclar temas, la recomendación que está,, es solicitar al Concejo de Distrito de  
8 Pocosol, el informe es sobre Pocosol, entonces para mezclar distrito, talvez en las  
9 reuniones que sostiene la Comisión de Gobierno ahí se lo podrían plantear al  
10 Auditor, sin necesidad de acuerdo Municipal estando en la mejor disposición,  
11 sospecho que estas inconsistencias las detectó, porque el Concejo de Distrito  
12 requería presentar las actas. Sería bueno valorar el tema del reglamento e incluso  
13 la presentación periódica de informes, los libros completos, una vez por año, que se  
14 remita a la Auditoria copia de las Actas, cosas de este tipo que contribuirían a que  
15 este tipo de inconsistencias detectadas se subsanen, la mayoría e inconsistencias  
16 detectadas son de Concejos de distrito anteriores, incluso folios perdidos, y cosas  
17 así, que se podrían presentar con algún informe periódico, seguimiento del libro de  
18 actas.

19

20 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, somete a  
21 votación las recomendaciones de acuerdo del presente informe, agregándose a la  
22 recomendación del punto n° 01: notificar respuesta al Concejo Municipal.-

23

24 **ACUERDO N°03.-**

25 Con base en documento sin número de oficio de Pablo Mejías Koschny solicitando  
26 respuesta a denuncia presentada en enero de 2020, se determina, solicitar a la  
27 Administración Municipal que responda al señor Mejías Koschny en los plazos  
28 establecidos por ley y notificar la respuesta a este Concejo Municipal. **Votación**  
29 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

30

1 **ACUERDO N°04.-**

2 Con base en el oficio MSCCM-AI-0099-2021 de la Auditoría Interna señalando  
3 diferentes inconsistencias en la presentación de las actas del Concejo de Distrito de  
4 Pocosol, se determina, solicitarle al Concejo de Distrito de Pocosol que subsane las  
5 detectadas en el oficio MSCCM-AI-0099-2021 en el plazo establecido. **Votación**  
6 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

7

8 **ACUERDO N°05.-**

9 Trasladar a la Administración Municipal oficio 27-2021 de la Asociación de  
10 Desarrollo Integral Concepción y La Abundancia solicitando demarcación vial en las  
11 rutas 2-10-125 y 2-10-009 Abundancia – Pénjamo, para que, si está dentro de las  
12 posibilidades legales, técnicas y financieras atienda la solicitud. **Votación unánime.**  
13 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

14

15 **ACUERDO N°06.-**

16 Trasladar a la Administración Municipal documento sin número de oficio de la  
17 Asociación de Desarrollo Integral Concepción y La Abundancia solicitando apoyo en  
18 la nivelación de la plaza de deportes de la comunidad, para que, si está dentro de  
19 las posibilidades legales, técnicas y financieras atienda la solicitud. **Votación**  
20 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

21

22 **ACUERDO N°07.-**

23 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Culturales para conocimiento,  
24 oficio A.L.C.M.0018-2021 de le Asesoría Legal del Concejo Municipal remitiendo  
25 respuesta a consulta sobre traslado de fecha de la celebración del artista  
26 sancarleño. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

27

28 **ACUERDO N°08.-**

29 Trasladar a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto para su análisis y  
30 recomendación, oficio MSCAM-JVC-0027-2021 de la Unidad Técnica de Gestión

1 Vial remitiendo solicitud de aprobación de variación presupuestaria N°03-2021.

2 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

3

4 **ACUERDO N°09.-**

5 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Culturales para su conocimiento,  
6 oficio ALCM-0019-2021 de la Asesoría Legal del Concejo Municipal remitiendo  
7 respuesta a consulta sobre el procedimiento de elección del Comité Cantonal de  
8 Deportes y Recreación de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO**  
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

10

11 **ACUERDO N°10.-**

12 Con base en el oficio AL-CPEM-0403-2021 de la Asamblea Legislativa remitiendo  
13 consulta del Expediente 20 308 “LEY CONTRA EL ACOSO Y/O VIOLENCIA  
14 POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES”, se determina, solicitar 8 días de prórroga e  
15 incluir en el orden del día del lunes 16 de agosto de 2021. **Votación unánime.**  
16 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

17

18 **ACUERDO N°11.-**

19 Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración para su  
20 conocimiento, oficios MSC-AM-RH-0156-2021 y MSC-A.M-1122-2021 de la  
21 Administración Municipal, indicando que Carlos González Suarez será el funcionario  
22 encargado de asesorar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración en  
23 la elaboración de instrumentos para evaluación del personal que compete al  
24 Concejo Municipal. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
25 **APROBADO. –**

26

27 **ACUERDO N°12.-**

28 Dar por visto y tomar nota del oficio MSCCM-AI-0100-2021 de la Auditoría Interna  
29 dirigido a la Administración Municipal solicitando información sobre el concurso  
30 externo 1-2021 para suplir la plaza vacante de asistente de auditoría con

1 especialidad en Ingeniería en Sistemas. **Votación unánime. ACUERDO**  
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

3

4 **ACUERDO N°13.-**

5 Dar por visto y tomar nota del oficio DVM-AC-0806-2021 del Viceministerio de  
6 Educación Pública realizando un traslado interno sobre la solicitud de investigación  
7 por bullying en el Colegio Técnico Profesional de Aguas Zarcas. **Votación unánime.**

8 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

9

10 **ACUERDO N°14.-**

11 Con base en el oficio AL-CPAS-0104-2021 de la Asamblea Legislativa remitiendo  
12 consulta del Expediente 22 404 “REFORMA DEL ARTICULO 32 DE LA LEY  
13 NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO, LEY N° 8488 DEL  
14 22 DE NOVIEMBRE DE 2005 Y SUS REFORMAS”, se determina, solicitar 8 días  
15 de prórroga e incluir en el orden del día del lunes 16 de agosto de 2021. **Votación**  
16 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

17

18 **ACUERDO N°15.-**

19 Con base en el oficio AL-CPAS-0174-2021 de la Asamblea Legislativa remitiendo  
20 consulta del Expediente 22 569 “LEY DE APROBACION DEL CONVENIO SOBRE  
21 LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL ACOSO EN EL MUNDO DEL TRABAJO  
22 (CONVENIO 190)”, se determina, solicitar 8 días de prórroga e incluir en el orden  
23 del día del lunes 16 de agosto de 2021. **Votación unánime. ACUERDO**  
24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

25

26 **ACUERDO N°16.-**

27 Dar por visto y tomar nota del oficio DFOE-LOC-0618 de la Contraloría General de  
28 la República dirigido al Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas reiterando  
29 solicitud de información realizada en el oficio n.° 9979 (DFOE-LOC-0450) de 06 de  
30 julio de 2021, relacionada con el proceso de liquidación de la Federación de

1 Gobiernos Locales Costarricenses Fronterizos con Nicaragua (FGLCFN). **Votación**  
2 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

3

4

#### ARTÍCULO X

5

#### **NOMBRAMIENTO DE LA SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL.-**

6

7

#### ➤ **Designar Secretaría del Concejo Municipal A.I. –**

8

9 Se recibe oficio MSC-A.M-1126-2021 emitido por la Administración Municipal el  
10 cual se transcribe a continuación:

11

12 En atención a la carta emitida por la Secretaria del Concejo Municipal, recibida el  
13 09 de agosto del 2021, en la cual solicita el disfrute de 11 días de vacaciones,  
14 durante el periodo comprendido del 13 al 27 de agosto del año en curso, me sirvo  
15 solicitarles, muy respetuosamente, designar una funcionaria de la Secretaría del  
16 Concejo Municipal, que supla las funciones de la señora Patricia Solís Rojas, en  
17 dicho periodo.

18

19 Se adjunta oficio original en referencia.

20

21 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, somete a  
22 votación el siguiente acuerdo:

23

#### **ACUERDO N° 17.-**

24

25  
26 Con base en el oficio MSC-A.M-1126-2021 de la Administración Municipal,  
27 en atención a la carta emitida por la Secretaria del Concejo Municipal, en la cual  
28 solicita el disfrute de 11 días de vacaciones, durante el periodo comprendido del 13  
29 al 27 de agosto del año en curso, en el cual solicitan, designar una funcionaria de la  
30 Secretaría del Concejo Municipal, que supla las funciones de la señora Patricia Solís

1 Rojas, en dicho periodo, **se determina**, nombrar a la señora Marilyn Arce Cervantes,  
2 cédula de identidad 207300908, con recargo de funciones para que funja como  
3 Secretaría del Concejo A.I. los días comprendidos del 13 al 27 de agosto, así mismo,  
4 solicitar a la Administración Municipal que en caso de cumplir a cabalidad con lo  
5 establecido por la Procuraduría General de la República y si no se encuentra  
6 impedimento alguno se autorice a hacer el reconocimiento del recargo de funciones,  
7 así como su respectivo pago. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
8 **APROBADO.-**

#### ARTÍCULO XI

#### NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –

13 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, al no haber  
14 solicitudes de nombramientos en comisión, continúa con el siguiente punto del  
15 orden del día.-

#### ARTÍCULO XII

#### INFORMES DE COMISIÓN. –

#### ➤ **Informe Comisión Municipal Permanente de Asuntos Ambientales.-**

22 Se recibe informe 10-2021, emitido por los Regidores Diana Corrales  
23 Morales, José Pablo Rodríguez Rodríguez y Ashley Brenes Alvarado, el cual se  
24 transcribe a continuación:

26 Sesión ordinaria Comisión de Asuntos Ambientales / Día: 09 de agosto del 2021

27 Asistentes: Diana Corrales, Ashley Brenes, Pablo Rodríguez

28 Lugar: Virtual / Hora inicio: 8:00 a.m

30 Se abordan los siguientes puntos:

1 Se analiza la información con criterio legal plasmado en documento MSCAM-SJ-  
2 0893-2021 emitido por la licenciada Merilyn Rojas Salazar con la posibilidad de  
3 realizar un convenio de uso precario para realizar la instalación de un vivero  
4 comunal en terreno destinado precisamente para área comunal.

5  
6 Se recomienda: **#1 Se recomienda a este honorable concejo municipal acordar:**  
7 realizar convenio de uso precario donde se establezcan con toda claridad las  
8 condiciones, beneficios y restricciones para la creación de un vivero comunal con  
9 especies endémicas para la preservación de la lapa verde, en finca folio real 342942  
10 localizada en Boca Tapada de Pital, quedando exclusivamente a favor de esta  
11 corporación municipal la decisión de revocar en cualquier momento el convenio sin  
12 que genere responsabilidad alguna de su parte, siempre que no se efectúe  
13 arbitrariamente.

14  
15 Se concluye la sesión al ser las 9: 00 a.m

16  
17 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, solicita a los  
18 miembros de la Comisión de Asuntos Ambientales, que le aclaren si la  
19 recomendación de acuerdo sería solicitarle a la Administración Municipal que  
20 proponga un borrador de convenio de uso precario y todo lo demás que se menciona  
21 en el acuerdo.

22  
23 La señora Ashley Brenes Alvarado, Regidora Municipal, al respecto indica  
24 que, efectivamente es un asunto de redacción, siendo lo correcto lo mencionado por  
25 el señor Presidente. Así mismo, señala que, es un tema que se ha venido  
26 conversando en la Comisión, es un proyecto muy noble que a nivel de  
27 organizaciones tanto como asociaciones de desarrollo, Concejo de Distrito y  
28 funcionarios municipales están de acuerdo en que se pueda realizar, basados en  
29 este criterio legal es que se solicita al Concejo Municipal pueda presentar un  
30 borrador de convenio y que el proyecto pueda avanzar.

1           La señora Diana Corrales Morales, señala que, efectivamente hay dos  
2 terrenos públicos en ese sector, se está proponiendo y con el respaldo de la  
3 Asociación de Desarrollo, el Concejo de Distrito y la comunidad de Boca Tapada  
4 que se destine uno de estos para el tema del parque y que el otro se destine tipo  
5 préstamo a esa Asociación para que empiece a trabajar y ver si se formaliza se  
6 amplía el convenio y si la Municipalidad el día de mañana lo ocupa para otra  
7 actividad se utiliza, las muchachas que están como voluntarias en este proyecto son  
8 parte de las personas que estuvieron afectas en Boca Tapada por el tema de las  
9 inundaciones e incluso hay que pensar en que el vivero este hecho de manera que  
10 tenga cierta altura pensando en que este tipo de situaciones ojalá nunca se  
11 presenten pero pueden volver a ocurrir y con mucha más razón que este vivero se  
12 hace de mucha importancia para ese sector para poder reforestar las zonas que no  
13 están ahora con buena cantidad de árboles, este proyecto tiene un doble propósito,  
14 un tema de meramente de la conservación de una especie endémica propia nuestra  
15 y el tema de reforestar para nuestra propia salvaguardia.

16 **Nota:** Al ser las 18.52 horas el señor Alexander Vargas Porras, Regidor Municipal,  
17 representante de la Fracción del Partido Liberación Nacional, por problemas de  
18 conectividad se retira temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar el  
19 Regidor Evaristo Arce Hernández.-

20

21 **ACUERDO N° 18.-**

22           Solicitar a la Administración Municipal que proponga un borrador de convenio  
23 de uso precario donde se establezcan con toda claridad las condiciones, beneficios  
24 y restricciones para la creación de un vivero comunal con especies endémicas para  
25 la preservación de la lapa verde, en finca folio real 342942 localizada en Boca  
26 Tapada de Pital, quedando exclusivamente a favor de esta corporación municipal la  
27 decisión de revocar en cualquier momento el convenio sin que genere  
28 responsabilidad alguna de su parte, siempre que no se efectúe arbitrariamente.

29 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

30

1 **Nota:** Al ser las 18.53 horas el señor Alexander Vargas Porras, Regidor Municipal,  
2 representante de la Fracción del Partido Liberación Nacional, se reincorpora a la  
3 sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-  
4

5 ➤ **Informe Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos.-**  
6

7 Se recibe informe CPAJ-CMMSC-0007-2021, emitido por los Regidores José  
8 Pablo Rodríguez Rodríguez, Juan Diego González Picado y Yuseth Bolaños  
9 Esquivel, el cual se transcribe a continuación:  
10

11 Presentes: José Pablo Rodríguez Rodríguez, Juan Diego González Picado,  
12 Yuseth Bolaños Esquivel.

13 Lugar: Sesión Virtual plataforma Teams

14 Fecha: 06 de agosto, 2021 / Hora de inicio: 11:00 a.m. / Termina: 11:45 a.m.

15 Detalle: En referencia al oficio MSCCM-SC-0992-2021 sobre la solicitud de patente  
16 del Bar Chanis, considerando que:  
17

18 El municipio está constituido por el conjunto de personas vecinas residentes en un  
19 mismo cantón, que promueven y administran sus propios intereses, por medio del  
20 gobierno municipal. La municipalidad es una persona jurídica estatal, con patrimonio  
21 propio y personalidad, y capacidad jurídica plenas para ejecutar todo tipo de actos  
22 y contratos necesarios para cumplir sus fines. La municipalidad debe promover un  
23 desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las  
24 necesidades y los intereses de la población. Las Patentes o Licencias permanentes  
25 son aquellas que se otorgan para ejercer una actividad de forma continua y  
26 permanente y que su explotación no implique de forma alguna, la puesta en peligro  
27 del orden público, entendido este como la paz social, la tranquilidad, la seguridad,  
28 la moral y las buenas costumbres. La municipalidad otorgará las patentes  
29 atendiendo los criterios de conveniencia, racionalidad, proporcionalidad,  
30 razonabilidad, interés superior del menor, riesgo social y desarrollo equilibrado del

1 cantón, así como el respeto a la libertad de comercio y el derecho a la salud. Los  
2 vecinos de San Luis de Florencia por medio de su asociación de desarrollo han  
3 presentado varios oficios con documentación audiovisual y testimonial donde  
4 manifiestan una serie de inconformidades respecto a actividades realizadas por el  
5 Bar Chanis, que provocan pérdida de paz social, tranquilidad y seguridad en la  
6 comunidad e incumplimiento de las restricciones impuestas por el Ministerio de  
7 Salud, producto de la emergencia nacional por COVID-19.

8  
9 Por lo anteriormente expuesto, en una votación de José Pablo Rodríguez y Yuseth  
10 Bolaños a favor y Juan Diego González en contra, se recomienda a este Concejo  
11 acordar:

12 **Rechazar la aprobación de la licencia de licor al Bar Chanis.**

13  
14 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, indica que, sería  
15 importante que la señora Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo  
16 Municipal, explique el punto que expone en el chat.

17  
18 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, solicita a la  
19 Asesora Legal del Concejo Municipal, que explique el porqué es importante  
20 incorporar la fundamentación como parte del acuerdo.

21  
22 La señora Alejandra Bustamante Segura, Asesora Legal del Concejo  
23 Municipal, al respeto indica que, es importante que el Concejo en el acuerdo  
24 incorporen la fundamentación que están exponiendo en el informe ya que en al  
25 momento de tomar el acuerdo lo único que quedaría como acuerdo sería el rechazar  
26 la patente, por lo que es importante que incorporen como parte del acuerdo esa  
27 fundamentación que da pie a ese rechazo de la patente para que se puede dejar  
28 constancia en el acuerdo cuáles fueron las razones que motivaron al rechazo.

29  
30

1 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, manifiesta que, es  
2 un tema bastante complejo la decisión que estamos tomando, la recomendación de  
3 parte de la Comisión también viene dividida, entre si debemos o no conceder esta  
4 patente, nosotros como Fracción Partidaria hemos decidido acoger la propuesta de  
5 Jurídicos.

6

7 **Nota:** Al ser las 19:07 horas la señora Ashley Brenes Alvarado, Regidora Municipal,  
8 Representante de la Fracción del Partido Liberación Nacional, se retira  
9 temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar el Regidor Evaristo Arce  
10 Hernández. –

11

12 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, señala que, en este  
13 caso, lo que queda claro es que cada Regidor va a tener que tomar la decisión  
14 según lo que se haya investigado al respecto. Debemos crear la conciencia que esta  
15 decisión se debe tomar responsablemente con la mayor diplomacia y respeto.

16

17 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, externa que esta es  
18 una situación en la cual no ha existido una informalidad de la cual nosotros hemos  
19 sido sujetos, porque ese negocio se abrió de manera informar y actúo de manera  
20 informal y se denunció muchísimas veces de parte de la Municipalidad y se tomaron  
21 algunas medidas pero en el vacío que considerábamos de la Ley y también en el  
22 cumplimiento que uno esperarí de las autoridades competentes, que no  
23 precisamente es la Municipalidad se le permitió operar por mucho tiempo, formando  
24 un sistema comercial pero no forma informal, y como no estaban formal, la Ley no  
25 podía atender, esta informalidad llevo a un no acatamiento de normas, con  
26 Pandemia, erradicando la paz de un pueblo por lo que estaban haciendo, ahora nos  
27 corresponde a nosotros indicar si se deben o no formalizar, para que cumplan las  
28 normas, pero nos encontramos con que la población se cansó, lo ideal es que ellos  
29 se formalizaran, pero ahora nos corresponde a nosotros tomar una decisión, ellos  
30 quieren ponerse a derecho y formalizar pero la comunidad no quiere, por el peligro

1 que conlleva para ellos ahí y ahora el Concejo debe decidir, nos metieron en una  
2 encrucijada por la incompetencia de otras instituciones, que no tiene que ver  
3 realmente con nosotros.

4

5 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, manifiesta que,  
6 nuestro voto como es costumbre, el Concejo a apoyado los informes que las  
7 diferentes comisiones han hecho porque están basadas en el análisis profundo de  
8 las diferentes temáticas que se han visto en torno a los diferentes temas, que conste  
9 en actas que con base en la recomendación de la Comisión de Asuntos Jurídicos  
10 nosotros estamos apoyando la recomendación de rechazar la patente  
11 correspondiente.

12

13 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, opina que esto no  
14 se ha tomado con la seriedad que corresponde y no se puede evadir las situaciones  
15 legales como se tiene en este tema y la afectación que tiene a las personas, por lo  
16 que deben tomar una decisión responsable, acatando las recomendaciones legales.

17

18 El señor Luis Fernando Porras Vargas, Regidor Municipal, manifiesta que el  
19 problema es que se deben a la comunidad y a la gente, en cierta manera, pero  
20 también está la parte legal, sin poder dejarla aislada, y sin ir en contra de la ley, claro  
21 que molesta y mucho ver como una persona de esas afecta a la comunidad y según  
22 lo en cierto modo de las leyes, no acatando y haciendo cosas indebidas, ahora bien  
23 si se ponen a derecho no pueden negarle ya que está a derecho y  
24 desgraciadamente así son las leyes en este país y deberán en este momento como  
25 regidores como dicen "bailar con la más fea", entonces si se van por la parte legal  
26 mucho les van a señalar diciendo que son los malos de la película y si se van por el  
27 otro lado del voto van a decir que ese esta cometido un error ilegal, considerando  
28 que las leyes se hicieron para acatarlas creyendo que no pueden ir en contra la ley,  
29 siendo esta su posición, ya que aunque no le haga mucha gracia tener que aprobar  
30 una cosa de estas pero si legalmente está bien, es su deber aprobar porque está

1 legalmente inscrito.

2

3 **ACUERDO N° 19.-**

4

5 Considerando que, el Municipio está constituido por el conjunto de personas  
6 vecinas residentes en un mismo cantón, que promueven y administran sus propios  
7 intereses, por medio del gobierno municipal. La municipalidad es una persona  
8 jurídica estatal, con patrimonio propio y personalidad, y capacidad jurídica plenas  
9 para ejecutar todo tipo de actos y contratos necesarios para cumplir sus fines. La  
10 municipalidad debe promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que  
11 contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población. Las  
12 Patentes o Licencias permanentes son aquellas que se otorgan para ejercer una  
13 actividad de forma continua y permanente y que su explotación no implique de forma  
14 alguna, la puesta en peligro del orden público, entendido este como la paz social, la  
15 tranquilidad, la seguridad, la moral y las buenas costumbres. La municipalidad  
16 otorgará las patentes atendiendo los criterios de conveniencia, racionalidad,  
17 proporcionalidad, razonabilidad, interés superior del menor, riesgo social y  
18 desarrollo equilibrado del cantón, así como el respeto a la libertad de comercio y el  
19 derecho a la salud. Los vecinos de San Luis de Florencia por medio de su asociación  
20 de desarrollo han presentado varios oficios con documentación audiovisual y  
21 testimonial donde manifiestan una serie de inconformidades respecto a actividades  
22 realizadas por el Bar Chanis, que provocan pérdida de paz social, tranquilidad y  
23 seguridad en la comunidad e incumplimiento de las restricciones impuestas por el  
24 Ministerio de Salud, producto de la emergencia nacional por COVID-19.

25

26 Por lo anteriormente expuesto, **se determina**, rechazar la aprobación de la licencia  
27 de licor al Bar Chanis. **Cinco votos a favor y cuatro votos en contra de los**  
28 **Regidores Juan Diego González Picado, Luis Fernando Porras Vargas,**  
29 **Alexander Vargas Porras y Evaristo Arce Hernández.**

30



- 1        3. Que son alrededor de 151 mil estudiantes los beneficiados por beca de  
2        transporte, quienes se estarían viendo afectados si no se consigue el  
3        presupuesto.
- 4        4. Que la Federación Nacional de Autobuseros ha denunciado públicamente  
5        que le presupuesto de transporte estudiantil no ha sido presentado ante la  
6        Asamblea Legislativa y que la Ministra de Educación reconoció ante la  
7        comisión y en pleno que no presupuestó el 60% de transporte.
- 8        5. Que son más de 2600 empresas de transporte que se ven afectadas y cerca  
9        de 5000 personas que se quedarían sin empleo.

10

11        Recomiendo a este concejo acordar:

12

- 13        1. Solicitar a los diputados de la República que pidan al Ministerio de Hacienda  
14        incorporar en el presupuesto, los recursos necesarios para que se dé  
15        continuidad al programa de becas de transporte estudiantil del Ministerio de  
16        Educación Pública.
- 17        2. Enviar copia de este acuerdo a la Defensoría de los habitantes, Patronato  
18        Nacional de la Infancia, Federación Nacional de Autobuseros y a las 81  
19        municipalidades del país.

20

21        Se solicita dispensa de trámite.

22

23        **SE ACUERDA:**

24

25        Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.-**

26

27        El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, con respecto a  
28        la presente moción, señala que, solamente había quedado pendiente la votación,  
29        dado que ya se había agotado el uso de la palabra y somete a votación la  
30        recomendación de acuerdo de la misma.

1 **Nota:** Al ser las 19:11 horas la señora Ashley Brenes Alvarado, Regidora Municipal,  
2 representante de la Fracción del Partido Liberación Nacional, se reincorpora a la  
3 sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-  
4

5 **ACUERDO N° 20.-**  
6

7 1. Solicitar a los Diputados de la República que pidan al Ministerio de Hacienda  
8 incorporar en el presupuesto, los recursos necesarios para que se dé  
9 continuidad al programa de becas de transporte estudiantil del Ministerio de  
10 Educación Pública.  
11

12 2. Enviar copia de este acuerdo a la Defensoría de los habitantes, Patronato  
13 Nacional de la Infancia, Federación Nacional de Autobuseros y a las 81  
14 municipalidades del país.  
15

16 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**  
17

18 ➤ **Solicitud de Variación Presupuestaria para el Departamento de Relaciones**  
19 **Públicas con destino específico pago producción publicitaria visual para**  
20 **incentivar la vacunación en el cantón.**  
21

22 Se recibe moción, VUQ 011-2021, presentada por los Regidores Vanessa  
23 Ugalde Quirós y Luis Fernando Solís Sauma, la cual se detalla a continuación:  
24

25 Los Regidores:  
26

- 27 1. Vanessa Ugalde Quirós  
28 2. Luis Fernando Solís Sauma  
29  
30

1 **Considerando que:**

2

3 1- Han aumentado los contagios por covid 19 en el cantón

4 2- Mayoritariamente los hospitalizados son personas que no se han vacunado.

5 3- Es de interés cantonal obtener la inmunidad de rebaño lo antes posible.

6 4- Es relevante para el municipio reactivar la economía y evitar posibles  
7 aumentos en las restricciones.

8 5- Nos interesa la salud pública, solidarizarnos con la población y contribuir con  
9 las instituciones a cargo para que completen la vacunación.

10

11 **Se recomienda al Concejo Municipal de San Carlos considerar:**

12

13 Solicitarle a la Comisión Permanente de Hacienda y presupuesto, analizar la  
14 posibilidad de realizar una variación presupuestaria por un monto hasta de  
15 3.000.000 (tres millones de colones) para el Departamento de Relaciones Publicas  
16 con el destino específico de pagar la producción publicitaria visual para incentivar la  
17 vacunación en el cantón.

18

19 **Se solicita dispensa de trámite**

20

21 **SE ACUERDA:**

22

23 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.-**

24

25 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, explica amplia y  
26 detalladamente la presente moción, la cual nace a raíz de una reunión, con el  
27 objetivo que desde la Comisión de Hacienda se pueda dar un apoyo con el tema de  
28 la pandemia, pero promoviendo la vacunación en la población, se buscar apoyar el  
29 Ministerio de Salud y la CCSS, en informar a la comunidad y erradicar la gran  
30 cantidad de desinformación que circula en el cantón.

1           El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, manifiesta que se  
2 busca avanzar en el tema, recordemos que ya se invirtieron varios millones de  
3 colones en una campaña preventiva, que causó efectos positivos, el proceso de  
4 vacunación ha sido un poco lento, por diferentes factores, por estratos de población,  
5 adultos, con factores de riesgo, y demás, y un sector de la población que  
6 simplemente se reusa a vacunarse; con esta campaña se busca resultados  
7 positivos, debemos hacer un esfuerzo en ayudar a las instituciones competentes a  
8 sacar esta tarea.

9

10           El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, comenta que es  
11 tema de salud y conciencia en la población, dado que las personas que no estén  
12 vacunadas se exponen a un riesgo mayor, conforme aumenta la vacunación los  
13 índices de muerte disminuye, igual estamos expuestos a contagios, pero con menos  
14 severidad en los síntomas. Esta campaña puede ayudar, y sería bueno dar énfasis  
15 en los distritos que menos índices de vacunación tienen, hay desinformación y es  
16 vital que la Municipalidad apoye con estas campañas.

17

18           El señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor Municipal, indica que, es  
19 indiscutible que se debe fomentar el proceso de vacunación, ya hay más pruebas  
20 científicas, lo que si sugiero, es que se tome en cuenta la audiencia y el segmento  
21 de la población que no se está vacunando, porque sí hacemos campañas en redes  
22 y medios de comunicación de una manera tradicional, eso podría no llegarle a las  
23 personas que no están queriendo vacunarse, entonces ponernos creativos para  
24 llegar realmente a estas personas, no quería que estemos aprobando estos dineros  
25 para hacer publicidad tradicional cuando en estos momentos es otra audiencia  
26 diferente a la que tenemos que ver cómo le llegamos, estaría a favor pero sí que  
27 seamos efectivos en la manera en que usamos estos recursos para poder llegar a  
28 las audiencias que son las que no quieren vacunarse.

29

1 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, resalta que, ya se  
2 tiene identificados los distritos con ese rezago, la comunicación que se les tiene que  
3 dar va dirigida a cada uno.

4  
5 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, indica que, que sí a  
6 una necesidad el tema de las vacunaciones, se trata de la salud del pueblo, tenemos  
7 que hacer las inversiones que sean necesarias en esa línea.

8  
9 **ACUERDO N° 21.-**

10  
11 Solicitarle a la Comisión Permanente de Hacienda y presupuesto, analizar la  
12 posibilidad de realizar una variación presupuestaria por un monto hasta de  
13 3.000.000 (tres millones de colones) para el Departamento de Relaciones Publicas  
14 con el destino específico de pagar la producción publicitaria visual para incentivar la  
15 vacunación en el cantón. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
16 **APROBADO.-**

17  
18  
19 **AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS EL SEÑOR**  
20 **PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. SIN HABERSE AGOTADO**  
21 **TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.—**

22  
23  
24  
25  
26 **Juan Diego González Picado**

**Ana Patricia Solís Rojas**

27 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

28  
29 -----